



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 16 de Abril de 2009

211/09

Expte. N° 14.090/09

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 05/09 que trata sobre la adquisición de una Licencia de Software University Package for Process, con destino a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente Contratación se dió cumplimiento a las disposiciones que rigen en materia de contrataciones;

Que la firma ASPEN TECHNOLOGY es el único proveedor de este tipo de actualización de Software con las características solicitadas;

POR ELLO;

Y teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto N° 436/00, Art. 26 - apartado g) - h) Decreto 1023/01 y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adjudicar en Contratación Directa N° 05/09, en Moneda extranjera a la firma ASPEN TECHNOLOGY, Inc. ("AspenTech"), con domicilio en 200 Wheeler Road, Burlington, MA 01803 - EE.UU, la adquisición de una Licencia de Software University Package for Process Engineering - Security Key Type: 150 User Network License - Term: 1 year, por un importe total de U\$S 2.000.00 (DOS MIL DOLARES ESTADOUNIDENSES ).

ARTICULO 2°.- Realizar el pago de esta Contratación Directa en forma anticipada.

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ 7.754,15 a la partida: 4.8.1.: INFORMATICA, con cargo al Presupuesto de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Presupuesto, Dirección de Contabilidad, Dirección de Patrimonio y Asesoría Jurídica para su toma de razón y demás efectos.

MCS/smg

Dña. MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA